

Parronq. 2^a Juana
ano de 1799

ATNA-DAH-FSA 007-076-81

Entrevista de Salinas a la mano y Sala Capitular de
la Casa Ayuntamiento de la Villa de San Juan de los
Rios del Rio de Dios. Amill. 1^{er}. noventa y nueve por
cedido que fue el ordinario Curo G. medio por el
guantes ordinarios. Separacion con asistencia
de los curas de D. Laureano Lopez del castillo
de la y de la ordenancia de la misma y la Juntada
por la misma. Amill. 1^{er}. noventa y nueve. 2^a Juana
manera de la misma. Una de las dos unidas de la
Villa de la para eleger. dore Comunion de la
noventa y nueve. para que con otros dore de la Villa de San Juan
de los Rios del Rio de Dios. y poniendo lo en Erecu. 1^{er}.
separacion. Electos los sig. 1^{er}. Juan Manuel. Carpio Ortiz
Juan Garman. Juan. Juan de mayor. Thom.
Alcalde. Manuel de la Villa. Callesan Juan
de la Villa. Pablo Salmeron; Mathias de
la Villa. D. Eutano de la Villa. Juachin

Desanto, Juan y Bartholome & Ebrada; —
D. de la Parra y de Lameram. Jph. de la Parra & de
Chaitovall de hiba. Thomas & Curado, Miguel &
lla, Bern Formenio Perer. Gregorio & Guerra &
Mamamang. Formenio Perer. Gregorio & Guerra &
pto de la Pera, Manuel & Ebrado. D. Diego de
& Corcuera, Ciprian Perer. Pedro & de Villal y Anton
ma. el actual nombram. to de Selebro. Inpro. titu
alof. y por lo mismo se apruebo. G. Su. d. d. enq.
ba. lugar que me prometieron Cumpli con su de-
prebion Empleo y cumpla puntual alor Cyunta
m. tot. y lo firmaron Con Su. d. d. lo. qu. d. y enom. la
ver. de qu. lo. el. E. ho. dy. per. d.

Laureano Lopez
& de Ebrado
Formenio Perer
Thomas & Aldama

Custasio de Luz
Josef Calasa
Ruiz & Abun
Paul Saenz
Ealluxia

Antem
Luis & Perreda
Angulo.
aw